

# Gas más caro: San Rafael será excluido del régimen de zona fría si avanza el nuevo proyecto de Milei

06/05/2026



El Gobierno Nacional, por disposición del presidente Javier Milei, envió un nuevo proyecto al Congreso de la Nación para modificar la Ley de Régimen de Zona Fría, que actualmente incluye a San Rafael, por la que usuarios de gas natural acceden a un subsidio para evitar pagar más en las boletas del servicio.

El objetivo de Milei es reducir la zona geográfica actualmente alcanzada por el Régimen de Zona Fría. De prosperar esta iniciativa, que tendrá que ser votada en Diputados y Senadores, dentro de Mendoza solo quedaría incluido Malargüe, por lo que los usuarios sanrafaelinos se quedarían sin ese subsidio que rige del 2021, lo que directamente encarecería las boletas que actualmente administra la empresa Ecogas,

proveedora del servicio en Cuyo.

Desde el Gobierno consideran que el actual régimen incluye hogares en regiones donde “no hace frío”, sin discriminar excepciones, como es la de San Rafael, donde en el invierno se registran temperaturas extremas y la demanda de calefacción aumenta notablemente.

En concreto, el proyecto del Gobierno que deberá tratar el Congreso de la Nación, sustituye los artículos 75 de la Ley 25.565 y 148 de la Ley 11.672, con el propósito de restringir el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumo de Gas. De aprobarse, la denominada “Zona Fría” quedaría reducida a la Patagonia, a Malargüe y a la región de la Puna.

No obstante, la iniciativa prevé que dicho subsidio se reserve a usuarios registrados en el Régimen de Subsidios Energéticos Focalizados, que se creó en el 2025 y que alcanza a hogares con ingresos inferiores o iguales a tres Canastas Básicas Familiares, los que cuenten con Certificado de Vivienda Familiar, titulares de pensiones vitalicias y Veteranos de la Guerra de Malvinas. En este caso, en San Rafael solo podrían acceder al beneficio quienes cumplan con esos requisitos.

La medida del Gobierno busca reducir el impacto que el actual subsidio tiene en las arcas del Estado, pero no contempla particularidades geográficas, como es el aspecto climático de San Rafael y las consecuencias que miles de usuarios padecerán por eventual exclusión del Régimen de Zonas Frías